Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIANA CAROLINA PARRA ACEVEDO	CC	1116783083

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ARAUCA - ARAUCA

GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	**POBLACIÓN** Durante el periodo reportado, comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, se cuenta con una base poblacional asignada a mi nombre, registrada en el SIRR para el municipio de Arauquita – AETCR Filipinas. La población total corresponde a cuarenta y nueve (49) Personas en Proceso de Reincorporación (PER) activas y una (1) persona en Proceso de Reincorporación (PER) ausente, distribuidas de la siguiente manera: treinta y cinco (35) hombres y quince (15) mujeres. Acompañamiento de manera presencial individual a 48 PR que se encuentran en el proceso de reincorporación en el AETCR Filipinas, realizando seguimiento de los planes de reincorporación general, anual e inicial. **PLANES DE REINCORPORACIÓN INDIVIDUAL** Se realizó el registro de los seguimientos correspondientes al mes de junio de 2026 de ciento noventa y nueve (199) actividades de los Planes de Reincorporación, asociadas a cuarenta y seis (46) planes en fase de ejecución, identificados con los números: 146955, 147430,147478, 147527, 147639, 148901, 149281, 149438, 149488, 149545, 149841, 149851, 149874, 149878, 149886, 149887, 149888, 149891, 149895,149898, 149903, 149917, 149921, 149925, 149929, 149931, 149935, 149946, 149977, 149981, 149986, 150004, 150005, 150011, 150017, 150021, 150027, 150029, 150815, 150845, 152524, 153951, 156404, 156416, 144532, 148677. Asimismo, se registran dos (02) sujetos en reincorporación con plan en fase de elaboración, identificados con los códigos 158696, 158588. **ATENCIONES PRESENCIALES** Durante el periodo informado se realizó atención individual a firmantes de paz en el marco de los diferentes códigos de atención establecidos, así: **Código de atención 2.1.1.2.2.1**: Se atendió a dieciséis (16) firmantes de paz identificados con los códigos SIRR 60-02460, 60-07040, 60-00141, 60-05719, 60-00070, 60-00207, 60-02485, 60-02565, 60-00235, 60-02517, 60-00205, 60-00142, 60-02490, 60-02561 y 60-03460. **Códigos de atención 0.1.1.1.1.2 y 0.2.1.1.2.1**: Se atendió a dos (2) firmantes de paz, identificados con los códigos SIRR 60-14210 y 60-14208. **Código de atención 1.1.3.1.5.C.1**: Se atendió a cuatro (4) firmantes de paz identificados con los códigos SIRR 60-03460, 60-00095, 60-07958 y 60-02468. **Código de atención 1.1.3.1.5.C.2**: Se atendió a cinco (5) firmantes de paz identificados con los códigos SIRR 60-00171, 60-02631, 60-07958, 60-02490 y 60-02468. **Código de atención 1.2.3.2.2.2**: Se atendió a un (1) firmante de paz identificado con el código SIRR 50-00019. **Código de atención 1.3.7.1.1.**1: Se atendió a diecisiete (17) firmantes de paz identificados con los códigos SIRR 60-00194, 60-00141, 60-00171, 60-00207, 60-05719, 60-02485, 60-00192, 60-05664, 60-02474, 60-00095, 60-02565, 60-11842, 60-10627, 60-00205, 60-07376, 60-00174 y 60-02561. **Código de atención 1.4.1.2.2.2**: Se atendió a un (1) firmante de paz identificado con el código SIRR 60-00235. **Código de atención 2.1.1.8.1.A.2**: Se atendió a un (1) firmante de paz identificado con el código SIRR 60-02565.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

			Código de atención 2.1.1.8.1.3: Se atendió a un (1) firmante de paz identificado con el código SIRR 60-02592. **Código de atención 3.1.1.1.1.2**: Se atendió a un (1) firmante de paz identificado con el código SIRR 60-02495. **Código de atención FORM-PRI**: Se atendió a dos (2) firmantes de paz identificados con los códigos SIRR 60-00159 y 60-12964. **Código de atención SEG-PRI**: Se atendió a dos (2) firmantes de paz identificados con los códigos SIRR 60-03460 y 60-03460. Adicionalmente, se brindó apoyo al facilitador Alberto Santiago Parales Santana durante la atención de un (1) firmante de paz identificado con el código SIRR 60-14036.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el período reportado, no se llevaron a cabo actividades relacionadas con el apoyo a la coordinación del Grupo Territorial ni al profesional delegado en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral, ni en la incorporación de los enfoques diferenciales.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	**01/07/2026:** Se convocó a las personas en proceso de reincorporación con códigos 60-14172 y 50-00019 a las clases de julio de la estrategia de maestro itinerante. **07/07/2026:** Se convocó a las personas en proceso de reincorporación vinculadas al convenio 1649 ARN–CORPAMUJER para participar en el encuentro programado los días 9 y 10 de julio en el AETCR Filipinas. **10/07/2026:** Se realizó el reporte correspondiente al mes de junio de 2026 de la Formación para el Trabajo, con estado “en proceso” en el programa de Sistemas Agropecuarios Ecológicos, para su respectivo cargue en el SIRR. **14/07/2026:** Se realizó el reporte correspondiente al mes de junio de 2026 de la Formación Académica en el programa Maestro Itinerante, para su respectivo cargue en el SIRR. **15/07/2026:** Se socializó invitación a las personas en proceso de reincorporación para participar en el censo de actualización poblacional del AETCR Filipinas a desarrollarse los días 17, 18 y 19 de julio en el AETCR Filipinas. **23/07/2026:** Se socializó la invitación dirigida a las personas en proceso de reincorporación para participar en la jornada de salud programada para el 28 de julio de 2026 en el puesto de salud del AETCR Filipinas. POBLACIÓN VINCULADA A FPT Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos (PPR): 60-00194, 60-05719, 60-02460. Fortalecimiento de Capacidades Psicosociales (PPR): 60-09935, 60-02492. POBLACIÓN VINCULADA A FA Maestro itinerante (PPR): 60-14172, 50-00019.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	**29/07/2026:** Se participó en la mesa de generación de ingresos del GT Arauca, desarrollada por el equipo productivo. Temas tratados: • Seguimiento a compromisos. • Metas BIE / PRE / BES / BEFP. • Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES. • Seguimiento a los procesos PRE, BIE y BES. • Estrategia de sostenibilidad.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	**01/07/2026:** Se realizó la inscripción al curso "Dirección y Liderazgo en Procesos Comunitarios" para las personas en proceso de reincorporación con códigos 60-02517 y 60-02625. **06/07/2026:** Se realizó en SAPYG el cierre del SNC-26-00451.4 correspondiente a los planes 149841, 149281, 148677, 150845, 150661, 149895, 149977 y 149891. **10/07/2026:** Se realizó el cierre de matrículas de "Fortalecimiento de Capacidades y Habilidades para la Vida – Asesoría y Gestión CIA S.A.S." para las personas en proceso de reincorporación con códigos 60-09114, 60-00174, 60-00235, 60-02592, 60-02492 y 60-09935. **15/07/2026:** Se realizó la inscripción al curso "Acuerdo Final de Paz y Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición" para las personas en proceso de reincorporación con códigos 60-02592, 60-00083, 60-02474, 60-00207, 60-02625, 60-09935, 60-00235, 60-00174 y 60-09114. **22/07/2026:** Se realizó el cierre de matrículas del curso "Acuerdo de Paz: Avances y retos tras 10 años de implementación" para las personas en proceso de reincorporación con códigos 60-02592, 60-00083, 60-02474, 60-00207, 60-02625, 60-09935, 60-00235, 60-00174 y 60-09114. **23/07/2026 y 24/07/2026:** Se aplicó la encuesta de actualización de grupos familiares y se actualizaron las novedades educativas y las necesidades de los hijos, hijas y/o dependientes menores de 18 años de los grupos familiares: 35666, 35942, 36011, 36025, 36054, 36095, 36149, 36152, 36163, 36224, 36412, 36576, 36865, 37700, 37711, 37714, 37721, 37743, 37745, 38533, 38774, 38784, 38807, 38957, 38961, 38967, 38987, 39130, 39365, 39394, 40342, 40344, 40345, 40466, 40468, 40469, 40609, 42012, 42045, 42052, 42062, 42074, 42099, 42148, 45405, 45523, 49711, 36472, 50670. **23/07/2026:** Se apoyó la postulación al Subsidio Familiar de Vivienda Rural de la persona en proceso de reincorporación con código 60-00235. **27/07/2026:** Se realizó el cargue del Acta de la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales correspondiente a los planes 149841, 149281, 148677, 150845, 150661, 149895, 149977 y 149891. **27/07/2026:** Se realizó la inscripción al curso "Dirección y Liderazgo en Procesos Comunitarios" de las personas en proceso de reincorporación con códigos 60-02517 y 60-02625.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	**02/07/2026**: Se realizó auditoría a la planilla de asistencia formación para el Trabajo correspondiente a las asistencias del mes de junio de 2026, en el marco del proceso en Curso Acuerdo de Paz: avances y retos tras 10 años de implementación, con el fin de su cargue en el SIRR. **14/07/2026**: Se realizó auditoría a la base correspondiente a las personas proyectadas para desembolso del mes de julio de 2026, de la población asignada a mi nombre; una vez revisada, no se evidencian novedades en la población a mi cargo. **15/07/2026**: Se realizó auditoría a la base de atención psicosocial correspondiente al mes de junio de la población asignada a mi nombre; una vez revisada, no se evidencian novedades en la población a mi cargo. **16/07/2026**: Se realizó auditoría a la base de Formación para el Trabajo (FPT), correspondiente a las asistencias del mes de Junio de 2026, en el marco del proceso en curso de Sistemas Agropecuarios Ecológicos, con el fin de su cargue en el SIRR.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
493 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de julio, se realizaron indagaciones con las Personas en Proceso de Reincorporación (PER) respecto a posibles novedades relacionadas con los desembolsos de la asignación mensual y el suministro de alimentación. No se reportaron situaciones adversas, dado que los pagos fueron recibidos dentro de los tiempos establecidos.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	**01/07/2026**: Participé en el espacio seguimientos acciones reincorporación comunitaria. **01/07/2026**: Participé en el espacio Nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana – segundo semestre 2026. **02/07/2026**: Participé en el Espacio Actividad seguridad y salud en el trabajo. **03/07/2026**: Participé en el Espacio cuidado psicosocial GT Arauca, Pausa consciente – espacio de bienestar. **15/07/2926:** Participé en la primera jornada del Foro, entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). **16/07/2026**: Participé en la segunda jornada del Foro, presentación de la apuesta del Gobierno Nacional para la reincorporación. **22/07/2026**: Participé en el espacio virtual empalme ante el pueblo **28/07/2026:** Participe en la reunión virtual Invitación transferencia virtual de la Caja de Herramientas del convenio 1571 sobre cuidado – Acciones PRI 2.1.1.8.1 y 2.1.1.8.1.A **30/07/2026 y 31/07/2026**: Participé en la Jornada de acompañamiento técnico para el fortalecimiento de los Planes de Reincorporación Individual, dirigida al Grupo Territorial Arauca
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	**01/07/2026**: Se remitió la planilla correspondiente a las inasistencias del mes de junio a la Técnico Administrativa de las personas en proceso de reincorporación identificadas con los códigos 60-02568 para su respectivo cargue en el SIRR. **06/07/2026**: Se diligenció cuestionario – Educación inicial de hijos e hijas de firmantes del Acuerdo de Paz, en el marco de la articulación de la Subdirección de Atención Integral Propia e Intercultural de la Dirección de Primera Infancia del ICBF. **06/07/2026**: Se realizó solicitud del cierre del servicio no conforme SNC-26-00451.4. **23/07/2026**: Se remitió solicitud de caso de gestión para apoyo con el cambio de código de acción de la atención de la persona en proceso de reincorporación identificada con los códigos 60- 60-00194 al ingeniero del GT Arauca. **24/07/2026**: Se diligenciaron los Instrumentos del Subsidio Familiar de Vivienda correspondientes a las personas en proceso de reincorporación identificadas con los códigos SIRR 60-14208 y 60-07958, así como a sus respectivos grupos familiares.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diana Carolina Parra Acevedo — Firmado digitalmente por Diana Carolina Parra Acevedo		Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina	
Nombre:	DIANA CAROLINA PARRA ACEVEDO	**Nombre:**	ROSALBA OJEDA REINA
		Cargo:	COORDINADORA
		Fecha:	31/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx